EL P. E. CONVOCO AL SENADO DE LA NACION PARA EL DIA 22

TODO EL PAIS ESTUVO REPRESENTADO EN EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL Dr. MEINERS

El Orden

Año XIX ★ Nº 6589 ★ Santa Fe, domingo 19 de mayo de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (12 Páginas)

En el Acto Habló el Senador Nacional Dr. Armando Antille

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Durante el día de hoy tuvieron lugar numerosas exteriorizaciones del intenso pesar provocado por la inesperada desaparición del gobernador electo de Santa Fe, doctor Leandro Meiners, cuya trágica determinación ha conmovido a todo el país, especialmente por la circunstancia de hallarse en vísperas de asumir la alta función que el pueblo de aquel Estado le confirió por una abrumadora mayoría de votos en las elecciones del 24 de febrero.

La residencia donde fueron velados los restos del ilustre ciudadano se convirtió en punto de cita para las más destacadas figuras del ambiente político, así como de diversas entidades obreras, que se asociaron al duelo.

Durante la mañana fué advertida la presencia del futuro mandatario argentino, coronel Juan D. Perón, quien ha sido dilecto amigo del doctor Meiners; igualmente se hicieron presentes en la capilla ardiente el senador nacional doctor Armando G. Antille, el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Ricardo Guardo, el interventor federal de Santa Fe, señor Oscar A. Aldrey, los diputados nacionales por la misma provincia, además de diversos funcionarios de la intervención federal, entre ellos el presidente del Consejo General de Educación, siendo visible en todos ellos la emoción que el hecho les había producido.

La inhumación de sus restos

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — En la tarde de hoy fueron inhumados en el cementerio del Norte los restos del gobernador electo de Santa Fe, doctor Leandro Meiners, fallecido ayer en las circunstancias conocidas.

Un público numeroso esperó la llegada del cortejo en el cementerio, a cuyo frente rindió los honores de ordenanza el Regimiento [illegible]

[illegible]

Meiners, y atento a los importantes servicios prestados en el ejercicio de diversos cargos públicos, el presidente de la Nación decreta:

"Art. 1o.) La bandera nacional permanecerá izada a media asta los días 18 y 19 del corriente, en señal de duelo en todos los edificios públicos, buques y fortalezas de la Nación.

[illegible]

— Se reunió la mesa directiva del Comité Central Laborista presidida por el señor Gay, tratándose además de la situación suscitada en Córdoba, el caso planteado en la provincia de Santa Fe por el fallecimiento del doctor Meiners, consideración que se prolongará hasta la reunión de mañana.

[illegible]

Decreto del P. E. nacional

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El gobierno de la nación dió a conocer el siguiente decreto, relacionado con la desaparición del doctor Meiners:

"Habiendo fallecido el señor gobernador electo por la provincia de Santa Fe Dr. Leandro [illegible]

REUNION LABORISTA

BUENOS AIRES, 18 (ANS). [illegible]

Acto en el Colegio Militar

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Los cadetes del primer curso militar recibieron sus uniformes y sus sables, en una ceremonia que fué presidida por el general Fa- [illegible]

ASCENDIERON AL Gral. PISTARINI

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — En el día de hoy ha sido declarado en situación de retiro con el grado de general de ejército el vicepresidente de la República general de división Juan Pistarini.

El ministro de Guerra dió a conocer esta noche el decreto del Poder Ejecutivo que así lo dispone, informando además que por otra resolución se ha dispuesto declarar en situación de retiro, también a su solicitud, al general de ejército Carlos Van der Becke, actual comandante en jefe del ejército, funciones en las que será reemplazado por el general de división Diego Mason.

Los considerandos del decreto concediendo el retiro al general Pistarini expresan que el mencionado jefe militar, llevado en su hora por un alto espíritu de sacrificio, supo renunciar a continuar desempeñando tareas estrictamente profesionales dentro del ejército para hacerse cargo del ministerio de Obras Públicas primero, y más tarde, simultáneamente con el anterior, la vicepresidencia de la Nación. Que de haber podido continuar dedicándose a sus tareas profesionales por propia gravitación y como lógica consecuencia de su antigüedad relativa en su actual grado, de sus destacadas aptitudes profesionales y por los importantes servicios prestados en honrosos cargos, hubiera sido designado en su oportunidad comandante en jefe del ejército.

Que es obra de buen gobierno reparar dentro de lo posible los daños morales y materiales que un funcionario experimente como consecuencia directa y exclusiva de haberse visto obligado a servir al Estado en determinadas funciones, por lo cual correspondería promover al causante, al pasar a retiro, al grado de general de ejército.

Los servicios prestados por el general Pistarini alcanzan a un total de 35 años y 15 días.

El ministro de Guerra dirigió una nota en conceptuosos términos al general de ejército Carlos Von der Becke para informarle de la decisión del Poder Ejecutivo concediéndole el retiro solicitado oportunamente, después de servir en el ejército durante más de 46 años.

De acuerdo con el decreto respectivo, el ministro de Guerra, general Sosa Molina, puso hoy en posesión del cargo de comandante en jefe de ejército, que era ocupado por el general Von der Becke, al general de división Diego Mason, designado para desempeñar esas funciones.

Por su parte el general Mason es reemplazado en el cargo de comandante general del Interior por el general Juan Carlos Bassi.

Elegirá su Mesa

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El P. E. declaró constituído el Senado de la Nación, convocándolo para el 22 del corriente mes para que proceda a elegir sus autoridades.

El Ministro del Interior hablo a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno adelantándoles el decreto del P. E. convocando al alto cuerpo para la fecha indicada. Agregó el general Urdapilleta que en principio se ha fijado el día 25 de mayo para la citación de la asamblea legislativa nacional.

Con respecto a la situación planteada con motivo del fallecimiento del doctor Meiners, gobernador electo de la provincia de Santa Fe el Ministro expresó que la misma se encuentra a estudio del P. E.

Poco más tarde el gobierno de la Nación dió a conocer el siguiente decreto:

"Vistas las informaciones producidas con motivo de la designación de senadores nacionales por las provincias y Capital Federal y considerando:

"Que en las provincias de Buenos Aires y Corrientes las asambleas legislativas, pese a las reiteradas citaciones efectuadas, no han cumplido hasta ahora la función que supone el Art. 46 de la Constitución Nacional;

"Que en la provincia de Catamarca se ha producido una situación especial consistente en que después de haber sido electo un senador nacional fenecido posteriormente la asamblea legislativa procediendo a dejar sin efecto esa designación y reemplazándolo por otra;

[illegible]

NO PUEDE CUMPLIR UNA MEDIDA EL BANCO DE Bs. As.

Refiérese al Decreto Relativo a Depósitos

LA PLATA, 18 (ANS). — Por intermedio del ministerio de Hacienda el Poder Ejecutivo de la Provincia ha dado a conocer un decreto por el cual declara que por razones constitucionales, se encuentra impedido de cumplimentar lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional por decreto sobre institución de un nuevo régimen de depósitos bancarios.

Dispone la medida adoptada dirigirse al ministro de Hacienda de la Nación para que se sirva poner en conocimiento del presidente del Banco Central de la República las disposiciones legales y constitucionales que se oponen al cumplimiento de tal decreto. A la vez se resuelve ofrecer al Poder Ejecutivo de la Nación la más amplia colaboración del gobierno de la provincia para llegar a pleno cumplimiento, dentro del juego armónico de las leyes provinciales, de los propósitos y fines que se tienen con respecto a la nueva política monetaria y económica.

Concepción del Dr. Riguera

[illegible]

Clausura de escuelas alemanas

BUENOS AIRES, 18 (ANS). [illegible]

COMUNICADO DE LA C. GENERAL DEL TRABAJO

[illegible]

ACCIDENTOSE EL SEÑOR MACHADO

[illegible]

Asunción en Jujuy

JUJUY, 18 (ANS). [illegible]

Elevó un Informe el Señor Giral a la UN

NUEVA YORK, 18 (ANS). — El jefe del gobierno republicano en el exilio, señor José Giral, elevó un memorial a la comisión investigadora del Consejo de Seguridad de la UN, relacionado con la situación reinante en el territorio de España.

Giral denuncia en el documento las actividades del gobierno franquista que, a su juicio, importan un verdadero foco de peligro para la paz mundial. Los puntos esenciales del documento son los que se detallan seguidamente:

"En vista de los términos en que la cuestión española ha sido sometida al Consejo de Seguridad, el gobierno de la República Española desea presentar a continuación ciertos hechos definidos y exponer consideraciones políticas relativas.

"El objeto del actual informe es demostrar que: Primero: la cuestión española está fuera de la jurisdicción de España, puesto que el pueblo español no tiene jurisdicción sobre su propia suerte [illegible]

[illegible]

A LA ARGENTINA LE VENDERAN PETROLEO

WASHINGTON, 18 (ANS). — En los círculos petroleros norteamericanos se afirma que todas las empresas norteamericanas que tienen producción fuera de Estados Unidos pueden vender ahora petróleo a cualquier país de latinoamérica. Estados Unidos no se opone a la venta a la Argentina de dicho petróleo, aunque el petróleo procedente del propio país norteamericano sigue bajo las limitaciones acordadas por el [illegible]

LA CONFERENCIA DE MONARCAS ARABES

JERUSALEN, 18 (ANS). [illegible]

La Conferencia, Vista por Connally

WASHINGTON, 18 (ANS). — Tom Connally, presidente del comité de relaciones exteriores del Senado, declaró que la conferencia de cancilleres de París "hizo progresos considerables", aunque admitió que "no logró todo lo que esperábamos".

Connally asistió a la conferencia como observador y ayudante del secretario de estado James Byrnes.

Dijo que la conferencia modificó el tratado italiano con objeto de permitir al gobierno italiano "se relacionara más directamente con el pueblo". Declaró que "el problema de Trieste fué el más difícil de resolver" y que las exigencias francesas contra Alemania también [illegible]

[illegible] esta mañana desde París. Poco después de su llegada Byrnes conferenció con el presidente Truman durante dos horas dándole detalles sobre la conferencia. Byrnes proyecta informar a la Nación por radio el lunes de noche.

Connally declaró en rueda de periodistas que la conferencia de cancilleres de los cuatro grandes de París había servido de base útil. Dijo que siquiera se logró aumentar la comprensión mutua de problemas que confronta el mundo. "La conferencia de cancilleres, durante la cual el secretario de estado míster Byrnes desempeñó un papel distinguido, no logró todo lo que esperábamos. Sin embargo, se logró progresos considerables que esperamos facilitarán la tarea de [illegible]

LOS PASAPORTES PARA VIAJES AL EXTERIOR

[illegible]

FALLECIO EL DOCTOR OSORIO Y GALLARDO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). [illegible]

Causa Desagrado una Actitud Rusa

WASHINGTON, 18 (ANS). — El generalísimo Stalin ha rechazado el urgente pedido formulado por el presidente Truman en el sentido de que la Unión Soviética colabore en la resolución de la crisis de alimentos que afecta al mundo.

El jefe del gobierno soviético aduce en su contestación que la solicitud norteamericana le llegó demasiado tarde.

El tono de la carta de Stalin ha causado cierto disgusto al presidente Truman, quien declaró en rueda de periodistas que los Estados Unidos están contribuyendo más que ninguna otra nación a la solución de la crisis de alimentos.

Súpose también que tanto el gobierno de los Estados Unidos como la U. N. R. R. A. enviaron solicitudes similares a Rusia a comienzos del [illegible] *licitud llegó demasiado tarde. Añade que si tal petición se hubiera formulado hace tres meses Rusia quizás hubiera estado en condiciones de ayudar.*

Se tiene entendido que Truman estudia ahora la conveniencia de dar a publicidad o no las notas intercambiadas con Stalin, pues teme que de hacerlo se elimine la posibilidad de que el dirigente soviético modifique su actitud.

LA CONTRIBUCION NORTEAMERICANA

WASHINTON, 18 (ANS). — Según versiones circulantes, Estados Unidos es el único de los cuatro grandes países que tienen cosechas o reservas alimenticias que no cumple [illegible]

La Asamblea de la Asoc. de Obreros y Empleados del Estado

Diversas Proposiciones de la Seccional Santa Fe

Celebró ayer asamblea general la Asociación Obreros y Empleados del Estado, seccional Santa Fe, en la que se adoptaron diversas resoluciones relacionadas con la marcha de la institución. Dicha reunión contó con la concurrencia de numerosos asociados, pertenecientes a distintas reparticiones nacionales, entre otras A. N. D. A., Arquitectura, Vialidad de la Nación, Dispensario Nacional, Y. P. F., Centro Serológico, Patronato Nacional de Ciegos y Vitivinicultura.

PROPOSICIONES PARA EL IX CONGRESO ORDINARIO

[illegible]

XIII.— Proponer al H. C.D.C. que la Mutualidad sea uniforme en todas las Reparticiones Nacionales y que se logre en cada localidad un hospital y sanatorio para todo el personal y sus familiares de la Administración Nacional.

XIV.— Proponer al C.D.C. que tome decreto del Poder Ejecutivo de la Nación sea uniforme a todas las Reparticiones Nacionales y autárquicas del Estado.

[illegible]





Dos aspectos de la asamblea general realizada ayer por la Asociación Obreros y Empleados del Estado, seccional Santa Fe. En el grabado superior se ve a miembros de la mesa directiva a poco de iniciarse el acto. Abajo, vista del público que asistió a dicha reunión, en la que se adoptaron resoluciones de interés para la marcha de la institución.

CRUZ ROJA ITALIANA

De acuerdo a lo publicado oportunamente, la institución del rubro llevó a cabo en los locales de la Sociedad "Unione e Benevolenza", su anunciada reunión con el principal objeto de dar destino al saldo de los fondos recolectados durante la última guerra, y que a la fecha de la reunión ascendían a la suma de $ 969.30, según respectivos comprobantes de los Bancos locales, en que se hallaban depositados.

Después de un breve cambio de opiniones se resolvió por unanimidad invertir la referida suma en productos de más urgente necesidad [illegible] nombrándose a tal efecto una comisión, la que estimó conveniente adquirir [illegible] 100 kilogramos de mermelada, 80 kilogramos de dulce de leche y 48 kilogramos de polvo de huevos, todo lo cual fué remitido el día 10 del cte. al Comité de Ayuda a Italia, calle Cangallo 1925, Buenos Aires, para su posterior envío a Italia. De tal adquisición quedó un sobrante de $ 18.90 aproximadamente, que también se remitió al mismo Comité de Buenos Aires.

Nueva Entidad Vecinal en el Barrio Candioti

Ha quedado constituída la Sociedad Vecinal Zona Sur del Barrio Candioti, habiéndose designado una comisión provisoria por sesenta días, para que confeccione los estatutos de la misma.

Los fundadores han dirigido circulares al vecindario solicitándole su cooperación, para la obra que se apresta a realizar en beneficio del barrio.

NUEVO HORARIO DE LA BIBLIOTECA DE LA F. DE DERECHO

Por disposición del Delegado Interventor, Dr. Osvaldo R. Z. Pérez Pardo, y consultando el interés general del estudiantado, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales [illegible]

ACTIVIDAD EN LA UNIV. NACIONAL DEL LITORAL

De paso para Santa Fe, el Interventor de la Universidad, doctor Miguel Mordeglia permaneció en Rosario, celebrando entrevistas con los delegados a las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias Económicas con quienes estudió numerosos problemas atinentes a esas casas de estudios. Recibió, posteriormente, la visita de numerosas delegaciones de egresados, centros universitarios y representantes de empleados de hospitales, que plantearon al Interventor determinadas cuestiones de interés.

Visita de representantes de la FUL

El Interventor de la Universidad recibió a los componentes de la mesa directiva de la Federación Universitaria del Litoral y expusieron sus puntos de vista sobre los actuales problemas universitarios.

BOLSA DE COMERCIO

El 15 de abril pdo. la Bolsa de Comercio remitió una carta [illegible] al Presidente de la Dirección Nacional de Transportes, General [illegible] V. Rossi por la que se le señalaba la enorme demora en satisfacer los pedidos formulados para transporte de granos en la línea de Tostado al norte de los Ferrocarriles del Estado, que provocaba grandes perjuicios en la industria aceitera local. Respondiendo a ese reclamo, el mencionado funcionario ha dictado una resolución que lleva el No. 128 de esa Repartición por la cual considera fuera de los "cupos" establecidos por Superior decreto No. 20.188 [illegible] los transportes correspondientes a semilla de girasol a efectuarse por las líneas de los FF. CC. del Estado, cuyos pedidos de vagones hayan sido asentados con anterioridad al 31 de diciembre de 1945.

De esta manera se facilitará enormemente el transporte de girasol, satisfaciéndose así la demanda de las fábricas de aceite de ese vegetal, que corrían peligro de ver paralizadas sus actividades con el consiguiente perjuicio para el normal abastecimiento de la población.

GALVEZ

FUNERALES — [illegible]

PROXIMA EXPOSICION EN S. CARLOS CENTRO

La Sociedad Rural de San Carlos, anuncia que ha iniciado la organización de la segunda exposición de ganadería, concurso de vacas lecheras y primera exposición de industria y comercio, a celebrarse el día 8 de septiembre próximo, en dicha localidad. Esta entidad presenta por segunda vez el certamen de productos de ganadería y de la producción en general, teniendo en esta oportunidad la adhesión de numerosos expositores que le prestaron apoyo en 1945 y que, sin duda alguna, han de intervenir por medio de muestras elegidas, sabiendo la importancia de la zona de San Carlos, en lo que concierne a las razas de ganado lechero y también de carne. El torneo de 1946, tiene además un doble significado, porque esta Sociedad Rural inaugura también sus instalaciones, las cuales se están actualmente, construyendo en el terreno adquirido oportunamente, cuya sesión [illegible] una interesante ceremonia, integrante del programa de actos desarrollados al festejar la misma la fecha de su primer aniversario de fundación.

En breve se distribuirán los reglamentos de esta competencia regional.

Homenaje de Jubilados y Pensionados de la Prov. al Delegado Interventor

Como homenaje por su acción en favor de los intereses de la Caja, por intermedio de los centros respectivos, se ha resuelto ofrecer un álbum, en el cual se consigna la expresión de agradecimiento al delegado Interventor don César Alfonso Aldrey, en la audiencia que al efecto se ha solicitado.

Mañana los socios y los Jubilados y Pensionados que deseen adherirse, podrán firmar en el local del Centro de la 1a. Circunscripción, calle San Martín No. 2282 de 19 a 12 horas y de 15 a 18.

EL SAQUEO DE BIENES JUDIOS EN ALEMANIA

NUREMBERG, 17 (AP).— [illegible]

WILLIAM M. BUTLER FALLECIO EN EE. UU.

NUEVA YORK 18 (AP).— [illegible]

LA C. D. DEL CLUB DE POLO Y EQUITACION

El Club de Polo y Equitación [illegible]

MOVIMIENTO POLITICO

Centro Laborista Femenino de la sección 5a.

Recientemente, en el local del Centro Femenino Sección 5a., se llevó a cabo un sencillo y emotivo acto, de la bendición de la bandera argentina, donada a ese Centro por la C. D. del mismo, la que estuvo a cargo del cura párroco de Nuestra Señora de la Salette, padre Paproski, habiendo sido designada madrina la señora presidenta de la junta femenina, doña Florencia V. de Díaz.

Contó con la presencia de las autoridades de la junta central, zona norte, de la C. D. de la Acción Católica de dicha parroquia, y de numerosas afiliadas y simpatizantes. Posteriormente de la bendición, usó de la palabra en representación de la junta central, el secretario general don L. F. E. Hernández, quien vertió conceptos por tan significativo gesto de la C. D. al donar al Centro el emblema patrio, y ser el primer Centro Femenino de Santa Fe, que lleva a cabo tan magnífica iniciativa: reseñó sobre la hermandad cristiana y la religión católica apostólica romana.

El padre Paproski, agradeció en breves palabras los conceptos religiosos dichos por el Sr. Hernández y cerró el acto el presidente de la Agrupación de Oficios Varios, señor Juan Benvenuti.

Reunidas después en asamblea, se puso a consideración la renuncia por la presidenta de dicho Centro, Sra. Carmen de Rossi, y de la Delegada del mismo ante la junta femenina, Sra. Ubalda de Toledo, y después de un breve cambio de opiniones, fué aceptada la renuncia de ambas.

Seguidamente se procedió a elegir la nueva presidenta y delegada, recayendo la presidencia por unanimidad, en la secretaria general Srta. Julia Ritcher, y en reemplazo de ésta, la Srta. Clotilde Martínez; como delegada se dió electa, la Sra. M. de Stachiotti, y vocal suplente, la Sra. C. de Rossi, levantándose posteriormente la sesión.

JUNTA CENTRAL

Por resolución especial del comité directivo central del Partido Laborista que esta junta central hace suya, el lunes 20 del cte., deben paralizarse todas las actividades del trabajo en todo el país, durante cinco minutos, como expresión de duelo por el fallecimiento del Dr. Leandro Meiners.

Por tal motivo y a los fines de que tal demostración de pesar sea uniforme en toda la zona norte de nuestra provincia, se aconseja que la paralización de las tareas se efectúe desde las 15.55 a las 16 horas del lunes 20 del corriente.

En consecuencia, esperamos que los sindicatos obreros colaborarán con esta resolución tomando las providencias que el caso aconseja, solidarizándose así con el duelo que aflige a la familia laborista santafesina.

Un Auto Embistió a una Niña, Causándole Heridas

Personal de la comisaría 3a., ha iniciado las actuaciones de práctica, relacionadas con un accidente del tránsito, acontecido ayer tarde en esa jurisdicción, del que resultó víctima una niña, la cual sufrió lesiones diversas en el cuerpo.

De acuerdo a los datos suministrados por las autoridades de esa dependencia policial, a eso de las 18, por calle 9 de Julio en dirección al sur circulaba el automóvil chapa LET 104, conducido por su propietario, José Ezcurra, español, de 34 años, casado, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 3542, cuando al enfrentar el número 3482 de la arteria citada en primer término, llevó por delante y arrolló a la menor Esther Dimas Kucchi, argentina de 7 años de edad, domiciliada con sus padres en la dirección indicada. La víctima, que resultó con golpes internos y lesiones de cierta importancia en varias partes del cuerpo, como así rotura de dos dientes, se disponía en esa circunstancia a atravesar la calzada, sin advertir la proximidad del vehículo. Luego de ser atendida en el sanatorio regional de la Unión Ferroviaria, fué restituída a su domicilio, donde se asiste en observación.

El conductor del auto, que desconocemos en seguida de producirse el accidente, compareció en aquella comisaría, donde se constituyó detenido.

UN LINYERA HIRIO DE GRAVEDAD A OTRO

El juez en lo correccional en turno, doctor Crespo, por secretaría Giménez, ha sido informado por las autoridades de la comisaría general de Gálvez, departamento San Jerónimo, acerca de un hecho de sangre, registrado en Bernardo de Irigoyen, de esa jurisdicción, del que resultó víctima Bueno Saravia, argentino, de 30 años, linyera. Noches atrás, encontrándose el nombrado entregado al sueño en los terrenos del F.C.C.A., fué atacado por un sujeto de la misma condición social, de quien se ignora todo dato de identidad y al que sólo se conoce por "Fierro", el cual, armado de un cuchillo, le infirió varias heridas punzantes de relativa importancia, en el cuerpo. La víctima ha sido internada en el hospital de beneficencia de aquella ciudad.

En cuanto al agresor, que se dió a la fuga luego de consumar el hecho, se procura aprehenderlo.

CAYO DE UN TRANVIA Y RESULTO LESIONADO

[illegible] Fortunato Núñez, de 66 años, domiciliado en Cándido Pujato 2646 quien sufrió golpes y una lesión sobre el parietal derecho.

En circunstancias en que el coche tranviario No. 54, de la línea 6, a cargo del motorista José Barrera y guarda Maximiliano Ulrich, circulaba por San Jerónimo y Crespo, el citado Núñez intentó ascender al mismo, pero al resbalar en el estribo cayó al pavimento, a raíz de lo cual resultó con las lesiones indicadas, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS POPULARES

Relacionado con la construcción de viviendas populares en la ciudad de Rafaela, la Comisión Provincial de la Vivienda Popular ha informado, que se ha abocado al estudio del proyecto. Ello se realiza con la participación del Presidente de la Sub-Comisión del Departamento Castellanos, que es a la vez Comisionado Municipal de la nombrada ciudad.

A los fines indicados la Comisión ha solicitado el informe correspondiente para resolver la ayuda que le sea posible prestar.

Designóse Director del Instituto N. de Previsión

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional ha sido designado Director Gubernamental en el Instituto Nacional de Previsión Social el Escribano D. Jorge Glucklich Pietranera quien se ha hecho ya cargo de sus funciones.

La incorporación de este joven profesional aporta al organismo encargado de la aplicación y defensa de la previsión y seguridad social un elemento ponderable.

Cartas Certificadas Detenidas en el Correo

En el Correo Central se hallan detenidas las cartas certificadas, dirigidas a las siguientes personas: Amadeo Vatiovaz, Duilio Bellini, Angel Achinelli, Domenida y Magdalena Cerutti, Diletta Camavilla, Rosetti Chiasma, Juan del Corpo, Rosa M. Dávila, Luis Duarte, Haydée C. de Daldán, Latino Corrado, David Lecher, Juan López para Celerino Torales, Atilio Lazari para Ernesto Oviedo, Ramón G. Reisenar, José Norcua, Josefina E. de Olivier, Nicolino Ostoich, Antonio Paz Postigo, Francisco Ruiz, Gitana Rubia, Joaquín Rodríguez, Yelena Radich, Luis Sandonà, Zamperini, María, Ludwig Slopnel, Amalia B. de Schlaliawer, Nélida M. de Tortoneri, Luis Sanchez, Rgto. 12 Infantería; Profesor Adolf Korne Villafañe.

SESIONO EL CONSEJO GRAL. DE EDUCACION

Bajo la presidencia del titular, Dr. Horacio J. Varela, sesionó ayer el Consejo General de Educación. Consideró diversos asuntos y adoptó resoluciones.

—El Consejo de Educación ha comisionado a la maestra, señora Elisa B. de Bauer, para continuar cursos de reeducación de los atacados de parálisis infantil, a efectuarse en el Hospital de Niños, de la Capital Federal.

Se Entregaron Fondos a la Junta de Jubilaciones

La Intervención Federal por decreto originado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha dispuesto la entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

El texto del decreto es el siguiente:

"Visto que por decreto 18.444, dictado por esta Intervención Federal en acuerdo de Ministros con fecha 22 de diciembre de 1945, quedó establecida en la suma total de $ 1 millones 170.940.34 la deuda del Consejo General de Educación a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aporte personal y patronal hasta el ejercicio de 1944 inclusive; y Considerando:

Que por el mismo decreto se dispuso el pago de $ 1.450.000 como amortización de esa deuda, quedando en consecuencia un saldo de $ 1.720.940.34; Que ha sido principal preocupación del Gobierno de esta Intervención Federal tratar de saldar esa deuda, pero la falta de autorización legal para emitir títulos con tal destino ha imposibilitado finiquitar las operaciones;

Que existiendo un margen legal disponible en la ley No. 3084 art. 3o., Inciso A) "Para consolidación de la deuda flotante del Consejo General de Educación" de $ 480 mil 807.70, puede disponerse el pago a cuenta de la suma de $ 400.000.

Por ello, el Interventor Federal, Decreta: Art. 1o.) Páguese por Tesorería, previa intervención de Contaduría General, a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, a cuenta de la deuda atrasada de $ 1.720.940.34 que tiene el Consejo General de Educación con la referida Institución, la suma de $ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos valor nominal) en títulos de "Empréstito Interno de la Provincia de Santa Fe, Conversión 4 1/2 o|o 1943 Ley No. 3077, aforados a la par y con cupón No. 12 vencimiento 15 de junio de 1946 y siguientes adheridos.

Art. 2o.) Los citados títulos se tomarán de los depositados en la Sección Crédito Público de la Contaduría General de la Provincia y de conformidad a la siguiente distribución: 200 títulos de $ 1.000 Nos. 88801|88400, v|n. 200.000; 320 títulos de $ 500 Nos. 121781|122100 v|n. 160.000; 400 títulos de $ 100 Nos. 189401|189800 v|n. 40.000; Total v|n. 400.000.

Art. 3o.) El gasto que origina el presente, se imputará a la Ley 3084, artículo 3o., Inciso A) "Para consolidación de la deuda flotante del Consejo General de Educación".

Otra entrega a la Caja

Por otro decreto, se entregó a la Caja de Jubilaciones, $ 401.880.81 en concepto de saldo del 50 por ciento del aporte patronal correspondiente al año 1945.

Visación de despachos aduaneros a plaza

Como consecuencia de las razones invocadas por los Despachantes de la Aduana de Santa Fe, a fin de que se autorice a la Delegación Rosario, para visar los despachos extendidos por esta Aduana, la Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Comercio e Industria de la Nación, ha dispuesto que en lo sucesivo los despachantes e importadores presenten a la referida Delegación Regional un ejemplar de los parciales aduaneros, los que debidamente autenticados por las autoridades de la Aduana de Santa Fe, serán elevados semanalmente para su registro a la División Materiales y Metales de la Capital Federal.

Recaudación Aduanera

La recaudación en la primera quincena del corriente mes por la Aduana local fué de $ 4.581.25 siendo la de igual período en 1945, de $ 13.634.33, lo que significa una diferencia en contra de $ 9.053.20.

Esta diferencia tiene por causa de haber ingresado en la primera quincena del mes de mayo de 1945 sumas mayores en concepto de derechos y adicionales pagados por empresas ferroviarias por la venta a particulares de parte de los materiales introducidos en años anteriores y que al dejar de ser aplicados a sus servicios propios, deben abonar derechos, servicios y demás tasas aduaneras como consecuencia de su comercialización.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Regular actividad se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno. El Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lambruschini, a cargo de la Intervención, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Se dedicó al estudio de importantes asuntos y concedió varias audiencias.

—El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Raúl Rapela, concurrió a la hora de costumbre. Después de dar trámite a diversos asuntos, firmó resoluciones y concedió audiencias.

CONCIERTO DE LA BANDA DE POLICIA DE STA. FE

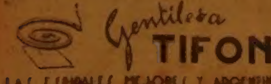
Programa del concierto a realizarse por la Banda de Policía hoy a las 18 horas, en la plaza 25 de Mayo, bajo la dirección del maestro Juan Carlos Spreáfico.

Marcha Lorrainne, de Ganne. Prometeo, obertura de Beethoven. Germania, fantasía sobre la ópera de Franchetti; Sansón y Dalila, danza y bacanal, Saint-Saens; La viuda alegre, selección de Lehar; La berceuse, vals de Waldteufel.



DESDE EL DOMINGO 19 AL SABADO 25 DE MAYO INCLUSIVE

[illegible]



EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE   por Divito



Adhesiones al Duelo por la Muerte del Doctor Meiners

Con motivo del fallecimiento del gobernador electo de la Provincia de Santa Fe Dr. Leandro Meiners, numerosas entidades se han adherido al duelo, cuya nómina hemos publicado en nuestra edición anterior. Hoy debemos destacar las del Superior Tribunal y el Partido Laborista femenino que dicen así:

DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Realizó un acuerdo extraordinario el Superior Tribunal de Justicia bajo la presidencia del titular, doctor Francisco M. Ferrer, con motivo del sensible fallecimiento del doctor Leandro Meiners, gobernador electo de la provincia.

Dictó una acordada en la que expresa que el extinto honró la función pública en los cargos de subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto, legislador en la convención reformadora de 1921 y ministro de Gobierno e Instrucción pública en los cargos de ción Federal; por todo lo cual, acordó:

1o. Adherir al duelo decretado por la Intervención Federal, debiendo izarse la bandera a media asta en los edificios de la Administración de Justicia, durante tres días.

2o. Pasar nota de pésame a la familia del extinto.

Con lo que terminó el acuerdo que firmaron el presidente, los vocales y fiscales.

DEL PARTIDO LABORISTA FEMENINO

La Junta Departamental Femenina (Zona Norte) del Partido Laborista, envió a la señora de Meiners la siguiente nota:

"Tenemos el alto honor de dirigirnos a Ud. en esta hora amarga y de profundo dolor que embarga nuestros corazones de mujeres laboristas de la ciudad de Santa Fe, en asamblea extraordinaria llevada a cabo en el día de la fecha hemos resuelto hacernos presentes ante Ud. por intermedio de esta nota para hacerle llegar nuestro condolido pesar, testimoniando el hondo dolor que ha causado la desaparición de su querido esposo, doctor Leandro Meiners, que enluta nuestro corazón de digna y ejemplar esposa, considerándose lo siguiente:

"La Junta Departamental Femenina del Partido Laborista (Zona Norte) en conocimiento de la infausta noticia del fallecimiento del doctor Leandro Meiners, que desaparece prematuramente y cuando de él se esperaba una obra de gobierno progresista y ejemplar, se solidariza con los apesadumbrados deudos del extinto en esta hora amarga que pone a dura prueba el temple de los corazones y RESUELVE:

"1o. Enviar nota de pésame a sus familiares con la transcripción de la presente resolución.

"2o. Suspender todas las actividades y reuniones partidarias programadas desde la fecha, por el término de tres días en adhesión de duelo".

Hacemos propicia esta oportunidad para saludar a Ud. muy respetuosamente.

Fdo.: Florinda V. de Díaz, Presidenta; Celia Dina García, Secretaria General; Armando Daza, Secretario de Prensa.

PARTIDO INDEPENDIENTE

En conocimiento del fallecimiento del probo ciudadano, Dr. Leandro C. Meiners acaecido en la Capital Federal, a quien el Partido Independiente prestara su más cálido apoyo, concurriendo a ungirlo gobernador de la provincia de Santa Fe, la Junta Central del Norte, dispone:

1o. Adherirse al duelo, designando a su presidente, Dr. Francisco A. Luque López, a fin de que concurra al acto del sepelio de sus restos.

2o. Disponer que las sedes partidarias entornen sus puertas durante los días 17, 18 y 19 en señal de duelo.

3o. Hacer llegar nota de pésame a la familia del extinto con transcripción de la presente resolución.

Fdo.: Dr. Francisco A. Luque, Presidente; Dr. Pedro L. García, Secretario General; Sr. José Manuel Almeida, Secretario Político.

DEL CENTRO COMERCIAL

La mesa directiva del Centro Comercial de Santa Fe dirigió una comunicación a la firma Meiners Limitada, de esta ciudad, socia de la entidad desde hace años, expresando los sentimientos de pesar suscitados por el fallecimiento del doctor Leandro Meiners. A la vez designó al vicepresidente de la entidad, señor José Pallavidini, para que asista al acto del sepelio, realizado en Buenos Aires.

La ayuda a los pueblos necesitados de Europa

El Superior Tribunal de Justicia bajo la presidencia de su titular, doctor Francisco Magín Ferrer, realizó acuerdo. Consideró el decreto de la Intervención Federal invitando al personal de la Administración Provincial para contribuir voluntariamente con el aporte de uno o medio día de sueldo para contribuir a aliviar las necesidades de las naciones de Europa. Después de una breve deliberación resolvió adherirse al decreto, haciéndolo conocer al personal de la Administración de Justicia a sus efectos.

La Muestra Plástica de Raúl Schurjin



En la tarde de ayer se inauguró en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, la muestra pictórica de Raúl Schurjin, con la asistencia de las autoridades nacionales, provinciales y municipales.
En la nota gráfica que insertamos se ve un aspecto del público asistente a la exposición aludida.

Ha Sido Rechazado un Recurso Contencioso Administrativo

El Superior Tribunal de Justicia por la Secretaría Gadioso ha dictado resolución en el recurso contencioso administrativo deducido por Blas Cano contra el Gobierno de la Provincia. El recurrente denunció a la firma Isla y Barzani ante la Dirección General de Rentas por evasión de patentes.

Ello progresó siendo condenados los denunciados al pago de la suma de $ 1.200 por impuesto de patente y multa más de treinta y ocho cincuenta y dos pesos en concepto del impuesto a la explotación forestal y la multa por su evasión.

La firma al radicar apelación ofreció pruebas de descargo y la designación de un Contador que examinara sus libros de comercio. La Dirección de Rentas aceptó esa prueba de libros lo que motivó el recurso de revocatoria y apelación subsidiaria interpuesto por el denunciante, desestimándose el primero y previo dictamen del Fiscal de Estado, confirmado por el Poder Ejecutivo. Recurrió entonces el recurso que nos ocupa para obtener la revocatoria del decreto de la Dirección General de Rentas que admitió la prueba de libros ofrecida por los denunciados. El Superior Tribunal declara que el recurso es improcedente bajo su aspecto formal, con costas.

Establece que el recurso no se ha interpuesto contra una resolución del Poder Ejecutivo de carácter definitivo y después, agrega, de agotarse la vía que conduce a ese puesto que se pretende se revoque una providencia limitada a admitir una prueba de descargo. No se trata, agrega, de ninguno de los tres casos previstos por el artículo 486 del Código de Procedimientos civiles que prescribe los términos o plazos en que el recurso ha de ser interpuesto. La simple lectura del artículo basta para concluir que la pretensión del recurrente es extraña a cualquiera de las situaciones previstas que confieririan la jurisdicción contenciosa administrativa al Superior Tribunal.

Instalación de una feria franca en Gálvez

Relacionado con la instalación de una feria franca en la ciudad de Gálvez, la Comisión de Control de Abastecimientos ha suministrado la siguiente información:

La Municipalidad de Gálvez, por decreto municipal No. 107, de fecha 22 de abril último, se ha sumado a las comunas que han dado cumplimiento al decreto No. 4798 del 31 de agosto de 1944, por el que se dispuso la instalación de ferias francas en todas las municipalidades y comisiones de Fomento de la Provincia, atendiendo con él una medida de primera importancia en el orden económico de esa ciudad.

Dicha feria expenderá por ahora únicamente carne al por menor, encargándose a los señores Mario Acuña y Ramón González su instalación, la que deberá encuadrarse dentro de las bases preparadas por la Comisión de Control de Abastecimiento de la Provincia, por cuenta y riesgo de los mismos.

Una de las disposiciones del decreto, de conformidad con lo dispuesto por el No. 4798|44 de la Intervención Federal, se remite a la Intervención del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la Provincia en el aspecto sanitario de la feria, garantizando así la higiene de los productos para expendio.

Los precios máximos que regirán para los distintos tipos de carne, serán fijados con la debida autorización de la Comisión de Control y Abastecimiento.

Asimismo, se hacen pasibles de sanciones bajo el imperio de la ley nacional 12.591, a los consignatarios que violaran los precios topes o máximos.

Estado de transitabilidad de las rutas nacionales

La séptima sección Santa Fe, de la Administración General de Vialidad Nacional, ha dado a conocer por intermedio del boletín informativo, el estado de transitabilidad de los caminos nacionales en nuestra provincia, según los detalles de la primera quincena del mes en curso.

Los datos respectivos son los siguientes: Ruta 7, buena, reconstruyéndose aceleradamente. Ruta 8, muy buena, en el tramo de S. Isabel a Lím. de Córdoba, cuadrillas arreglan baches de la calzada. Ruta 9, muy buena, precaución, equipos trabajando. Ruta 11, muy buena, desde Rosario a San Justo y desde este punto a Paralelo 28 buena. Ruta 19, muy buena, en el tramo S. Tomé a S. Pereyra, obreros trabajando, precaución. Ruta 33, tramo Lím. Bs. Aires a V. Tuerto, buena y desde este punto a Rosario, muy buena. Ruta 34, tramo Rosario a L. V. López, muy buena y desde este punto a Lim. S. del Estero, buena.

Se hallaban también en buen estado, las siguientes rutas: 93, 96, 184 A, 184 B, 169, 173, 176, 177 y 178 en el tramo de Lím. Bs. Aires a Santa Teresa. La ruta 97, intransitable. En muy buen estado, las rutas 168, 186 y en estado regular, 167 y 172.

LOTERIA

TUCUMAN

Ayer se realizó el sorteo de la lotería de la provincia de Tucumán, correspondiendo al premio mayor el número

29.003

Los demás premios en los siguientes:

2813, 16501, 22944, 12932, 29683, 29758, 3283, 17429, 18170, 20355, 31821, 2374, 7235, 7695, 7785, 8711, 10211, 11142, 12184, 12829, 13945, 14841, 15939, 16322, 17820, 18559, 19036, 21025, 26009, 28347, 31980.

Emplazamiento para el pago del impuesto

El Consejo de Educación dió a conocer la siguiente resolución:

"Vista la nota de la Dirección General de Rentas, en la que comunica la reiterada morosidad en los depósitos del importe del impuesto que establece la ley 2860 a los espectáculos públicos, por parte de la empresa cinematográfica R. Graells y Martínez y Zuntini de esta ciudad, el H. Consejo ha resuelto emplazar por el término de 24 horas, contados desde la notificación, a la mencionada empresa, para que haga efectivo el depósito de los impuestos retenidos indebidamente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 23 de la reglamentación de la ley 2860, a cuyo efecto se dará la correspondiente intervención a la Jefatura de Asuntos Legales; y retirar a la empresa citada el beneficio acordado oportunamente relativo a la declaración jurada, debiendo en lo sucesivo y a partir del 20 del cte. mes, usar las boletas oficiales de entradas que establece el artículo 3 de la precitada reglamentación.

Organización Femenina de Ayuda Social Directa C. (R) Juan D. Perón

Como se había anunciado, ayer se realizó la reunión de la C. D. en la Organización Femenina de Ayuda Social Directa Coronel (R) Juan D. Perón para tratar los asuntos que figuraban en el orden del día.

Antes de iniciada la sesión, la señora presidenta, Alicia W. de Varona, hizo una breve exposición sobre la personalidad del gobernador electo Dr. Leandro Meiners, trágicamente desaparecido en las circunstancias por todos conocidas. Se dió lectura al telegrama de condolencia enviado a la familia del extinto y se guardó unos minutos de silencio.

Luego se dió comienzo a la sesión, resolviendo esta C. D. hacer entrega de un álbum con dedicatoria alusiva, firmado por todas las mujeres de la Organización y simpatizantes de la causa del presidente electo coronel (R) Juan D. Perón. Oportunamente, se informará donde deben concurrir a firmar el álbum, el que será entregado el 4 de junio.

Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.

Lectura de correspondencia recibida y contestada, y aprobación de las planillas de caja presentadas por tesorería.

Finalmente se trató la situación de la Comisión Femenina de Ayuda Social Directa Centro Villa Dora, por haber violado el acta de constitución, se resolvió nombrar una comisión para investigar e invitar a las afiliadas a una reunión con miembros de la junta central.

Fué Suspendido un Pic Nic

El pic nic organizado por el personal de la Dirección de Plazas y Paseos de la Municipalidad y que debía realizarse en el día de la fecha, en el Parque Juan B. Justo, ha quedado suspendido. La medida se ha dictado por el fallecimiento del gobernador electo, doctor Meiners.

LA SOLUCION DEL PROBLEMA ELECTRICO DE ESTA CIUDAD

Ha regresado a la Capital Federal el Ingeniero Juan Carlos Monzón de la Dirección Nacional de Energía Eléctrica que, como ya lo hemos informado llegó a Santa Fe con el fin de realizar algunos estudios relacionados con el problema eléctrico, cuya solución se busca.

Estuvo en la Municipalidad, en horas de la mañana de ayer, conversando con el Comisionado Municipal, señor José Ghio.

De las informaciones que hemos obtenido, conversó en forma extensa con el mencionado funcionario.

Como consecuencia de esto se anuncia que es cosa segura la compra de las calderas para la Usina Municipal con lo cual se obtendrá la solución y podrá funcionar nuevamente la Usina.

El Ingeniero Monzón visitó también la Usina, levantó croquis y llevó amplios antecedentes sobre el estado de la planta industrial municipal.

Como se sabe, la Dirección Nacional de Energía se hará cargo de la Usina de electricidad...

Resoluciones del Comité Directivo y Central Laborista Destinadas a Juntas y Centros

Las autoridades del Partido Laborista, Junta Central, Zona Norte, ha recibido del Comité Directivo Central de la mencionada agrupación una circular general, que lleva el No. 7, destinada a ilustrar a los afiliados, cuyo texto transcribimos a continuación:

"A las Juntas Departamentales y Centros Laboristas de la Zona Norte.— Señor Presidente. De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los miembros de ese Comité Directivo Provincial, a los efectos de comunicarle las últimas resoluciones del Comité Directivo Central relacionadas con los acontecimientos que ya son del dominio público, rogándole las haga conocer a todos los Centros de esa Provincia y se les de la mayor difusión posible.

Después de un amplio informe de la presidencia acerca de las incidencias provocadas por un grupo de divisionistas, se aprobó la declaración que se reproduce a continuación:

El Comité Directivo Central del Partido Laborista en su reunión de la fecha ha confirmado las actividades divisionistas registradas en la Capital Federal, que han culminado estos últimos días con actitudes y hechos completamente al margen de toda discreción y disciplina y considerando que, de acuerdo con la Carta Orgánica corresponde al Comité Directivo velar por la buena marcha del Partido, declara:

Que se trata de un movimiento inconsistente de carácter puramente local, promovido por afiliados y no afiliados del Partido, y por medio del cual se pretende resolver el problema de la Dirección Partidaria que corresponde exclusivamente a los Centros adheridos en toda la República.

Que, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que individualmente puedan corresponder a los organizadores del movimiento, el Comité Directivo decide designar una comisión de relaciones con los Centros, a fin de considerar con las autoridades reconocidas de los mismos los problemas de organización interna a que puedan verse abocados.

Que la acción del C. D. se ve respaldada con la adhesión de la casi totalidad de Centros de la Capital Federal y con la que le han hecho llegar en esta emergencia —hasta la fecha— los siguientes organismos del Partido: Junta Central 4 de Junio; Centros Laboristas de todo el norte argentino; Junta Central de la Provincia de Buenos Aires; Comité Directivo de la Provincia de Mendoza; Comité Directivo de la Provincia de Entre Ríos y Centros de las siguientes localidades: Saladillo, City Bell, Avellaneda, Morón, Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes, Bahía Blanca, Mar del Plata, Mercedes, Cañuelas, San Pedro y San Martín de la Provincia de Buenos Aires y de Comodoro Rivadavia, Chubut.

Que ratifica una vez más, su absoluta lealtad al coronel Perón, cuya posición en la emergencia ha sido y es contraria a toda actividad divisionista. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1946.

Posteriormente han seguido llegando nuevas comunicaciones de adhesión al C. D. C. tales como de: Sindicato de la Industria del Caucho, de Matanza; Sindicato Metalúrgico "Satil", de Matanza; Partido Laborista, de General Uriburu; Centro Villa Fox "Zarate"; Centro Villa Madero, Sindicato Panaderos, de Matanza; Sindicato de Repartidores de Pan, de Matanza; Sindicatos del Calzado, de Matanza; Obreros Metalúrgicos "Santa Rosa", de Tablada, y Junta Central, Zona Norte, de Santa Fe, así como el Sindicato Unión Portuarios y Afines, de la Capital Federal y Centro "17 de octubre", de Temperley.

Está demás decir, que los 124 centros de la Capital Federal, normalmente constituídos y reconocidos oportunamente, frente a todo intento divisionista.

Esperamos que los Comités Directivos Provinciales se mantengan unidos y alertas, evitando celosamente toda posible infiltración de elementos divisionistas, defendiendo con toda energía la integridad de nuestro Partido, que constituye hoy la mejor garantía de que serán cumplidos los postulados enunciados por el Laborismo y su primer afiliado, el coronel Perón.

Con tal motivo, aprovecho esta oportunidad para saludar al señor presidente y por su intermedio a todos los miembros del Comité Directivo Provincial.

Por el Comité Directivo Central. (Firmado): Luis F. Gay, Presidente. (Hay un sello).

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Como de costumbre, concurrió a su despacho el comisionado municipal, señor José Ghio, quien estudió numerosos asuntos, firmó resoluciones y atendió al público.

—Concurrieron los secretarios de Gobierno, señor Yunis y de Hacienda y Obras Públicas, señor Echauri, los que se dedicaron a sus tareas habituales.





Año XIX — SANTA FE, 19 DE MAYO DE 1946 — No. 6569

Estabilización de los Gobiernos Provinciales

LOS CONFLICTOS planteados al asumir sus cargos los gobernadores de algunas provincias, originados en discrepancias que tienen su origen en los puntos de mira de dirigentes de fracciones que aportaron su concurso a favor de la causa triunfante en los comicios del 24 de febrero, no deben considerarse como de consecuencias definitivas en perjuicio de la estabilidad de la nueva situación. Se trata, en general, de actuaciones que se explican por la improvisación en el orden de las actividades políticas, por la carencia de un plan común para encarar el estudio y solución de los problemas administrativos y de los medios adecuados para que sea llevada a término una amplia y positiva labor destinada a la implantación de métodos como los que requiere el nuevo concepto de las funciones gubernativas, especialmente en lo que se refiere al esfuerzo por el mejoramiento del bienestar colectivo.

Al mismo tiempo que surgen dificultades por la actitud que [illegible] de buena fe, es decir, inspirados en el cumplimiento de normas que estiman ventajosas para que el fruto de la victoria no sea malogrado, es claro que se ha producido en mayor o menor grado la infiltración de enemigos de la nueva era y formas adictos del dominio de los grupos oligárquicos y reaccionarios. Los episodios de violencia, las exteriorizaciones de intolerancia y el empecinamiento en pretender desconocer la colaboración de fracciones que lucharon por la causa peronista, tales como los registrados en la Legislatura santafesina el día en que se reunió el Colegio Electoral para elegir la fórmula gubernativa, demuestran la existencia de elementos que, en vez de propender a la unificación, no vacilan en recurrir a los más censurables procedimientos para crear divisiones y ofrecer motivos de regocijo para los adversarios derrotados en los comicios, tanto en el orden nacional como provincial.

La serenidad, la tolerancia y la comprensión de los deberes políticos, de igual modo que la coincidencia en el ideal de hacer efectiva una obra de positiva trascendencia para el progreso del país y para el mejoramiento de la vida de millares de productores de todas las zonas urbanas y rurales, han de poner término a las actividades de los ciudadanos que no son simples instrumentos de las fuerzas regresivas.

El alejamiento de quienes, ofuscados por el afán de predominio personal constituyen un peligro para la armonía y la solidaridad de las fuerzas peronistas, será consecuencia lógica de la obra de depuración y de la magnitud del movimiento popular.

[illegible]

La solidaridad entre las fuerzas políticas que se observó en el transcurso de la campaña proselitista y que culminó en los comicios, al sufragarse por las listas comunes de candidatos, sigue siendo un requisito esencial para el cumplimiento de la obra de gobierno y de realizaciones de las promesas formuladas. Los que provocan las disidencias, asumen actitudes contrarias a los propósitos de fusión expresados por el Presidente electo, y, a sabiendas, aparecen como supeditados a instrucciones de las fuerzas regresivas, y se colocan en una posición peor que quienes, de un modo franco, actúan en el carácter de adversarios.

Declaración de Principios de la "Casa del Peronista"

La Secretaría General de la "Casa del Peronista", de Santa Fe, nos ha enviado para su publicación, la declaración de principios de dicha entidad. El texto de la misma es el siguiente:

En la ciudad de Santa Fe, el 25 de abril de 1946, se creó la "Casa del Peronista", asociación extraña a toda acción o actividad política con el objeto de promover obras de mayor compenetración y acercamiento patriótico, social, cultural y sindical, inspirados en la doctrina constructiva de la reforma peronista.

Este organismo encierra los siguientes propósitos:

a) De elevar la cultura social, dignificar el trabajo, cambiar la [illegible]

[illegible]

c) Por medios adecuados marchar en busca de un ideal superior de progreso, de mejoramiento individual, de bienestar colectivo y de perfeccionamiento integral de la vida nacional, inculcando el sentido nuevo del acontecer histórico, como realidad feliz de una nueva conciencia argentina.

d) La "Casa del Peronista" de Santa Fe (zona norte), va amalgamada en el movimiento [illegible]

[illegible]

EL HOMBRE DE LA CALLE

Llevándose a sí Mismo, Peleando con los Automóviles, el Ciclista ha Resuelto su Problema del Transporte

[illegible]

El rodado

[illegible]

La bicicleta

[illegible]

Los ciclistas y otras cosas

[illegible]

El odio ancestral

[illegible]

RESOLVIERON EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE.— Ahí están, dale que dale a los pedales, devorando kilómetros sin cesar, pero llegan a destino sin molestias, mientras en el centro de la ciudad, los colectivos y tranvías marchan repletos de gente, dejando muchos en las esquinas, que deben esperar uno y otro y otro más...

en las nubes. Por otro lado, habría que consultarles a los ciclistas de la época qué efecto producía sobre el cuerpo, el ejercicio de impulsar el artefacto a golpes de pie. Lo único que se sabe, es que los sanatorios enriquecían con los tratamientos a herniados y por las vez podía buscarse un [illegible]

resuelto el problema del transporte con pocos pesos y no depende de nadie para ir de un lado a otro con toda tranquilidad. Es claro que para convertirse en ciclista, hay que empezar por tener buenas piernas, buena vista y excelente presencia de ánimo. [illegible]

lo largo de las calzadas y por ella circularan las bicicletas, el problema estaría resuelto. Claro que si uno hace propuestas de esa clase, los automovilistas se muestran descreídos y protestan. Están seguros de que la hiena tendrá la misma utilidad que sus émulas las Maginot [illegible]

Algunas cosas raras

[illegible] bicicleta —cosa común en otros países— hay que reconocer que la gente que la usa procede con suma inteligencia y gran sentido práctico. Una bicicleta es un arma útil para la pelea por la vida. Y mal que les pese a los conductores de automóviles, seguirán por muchos años salvando a la gente de los trastornos del transporte. Conducirse a sí mismo es el ideal de la locomoción.

Trusts con la Máscara de Entidades de Bien Público

[illegible]

La Biblioteca de la Facultad de Derecho

A partir de mañana la Biblioteca de la Facultad de Derecho rehabilitará el turno de la noche, con el horario de costumbre.

La sala de lectura funcionará 13 horas diarias distribuidas de acuerdo al siguiente horario: 8 a 12 y 15 a 24; sábados de 9 a 12.

ACTO DE LA FEDERACION AGRARIA EN CLUCELLAS

La sección de la Federación Agraria Argentina, con asiento en Estación Clucellas, ha resuelto realizar hoy un acto público, al que asistirán las familias agrarias de la zona.

El programa a cumplirse se ajustará al siguiente detalle:

A las 9.30 hs. Reunión de socios y delegaciones en el salón del Sr. Santiago [illegible]

A las 10 hs. Conferencia en el mismo salón, a cargo del vicepresidente de la F.A.A. Sr. Guido Vizzolini, sobre temas de palpitante [illegible]

CAUSAS DE LA MALA ALIMENTACION EN MILLARES DE HOGARES ARGENTINOS

[illegible]

(Escribe: ROSAURA SCHWEIZER DE JULIA TOLRA)

GLOSANDO LA VIDA

CARTAS PARA BETTY

Querida amiga: Me hubiera gustado escribirle mucho y seguido, pero, razones tiene la razón que el corazón no entiende, podríamos decir, glosando a nuestro modo la célebre frase.

Pero aquí estoy al fin, y comienzo las "nouvelles" para distraer su descanso en medio del silencio de aquella noche de soledad que lo rodea.

Sabrá Ud. mi buena amiga que hemos tenido por acá nuestro buen cuarto de hora de celebridad pueblerina. ¿Motivos? Uno bien raro: un hallazgo. Habrá notado en las revistas que lee, que se ha actualizado por particulares y gobiernos, la búsqueda de tesoros escondidos. Casi siempre el final es el mismo: los tesoros no aparecen y los fondos reunidos trabajosamente para tal fin, se van al fondo... Pues aquí ha pasado al revés. Y va de cuento.

"Érase que se era un niño jugando en la calle. A ratos miraba cómo los obreros iban rellenando unos pozos que la última lluvia había agrandado, con montones de tierra sacados del antiquísimo cementerio. De pronto ve algo como una bolita brillante que cae a sus pies. La recoge y halla que efectivamente, parece una "cachuma" y se pone a jugar con ella. Cansado de ganar a sus compañeros regresa a su casa, en cuyo patio sigue jugando. Como la bolita al rodar se ha ido limpiando del barro que la cubría, tiene ahora un raro brillo, e interesado, el niño la muestra a su mamá. Ésta la limpia bien y encuentra que es una bonita piedra que lanza muy claros reflejos, y piensa que tendría muy bien para hacerla poner en un aro de fantasía que tiene y al que se le ha caído la piedrita. Con esa idea, en un viaje que hace pocos días después, lleva el aro y la piedra a una joye-[illegible]

[illegible]

la máquina de coser... Hacen su provisión de especias para la temporada, y esto es importante, porque a veces la casa es mayor, como por ejemplo cuando carnean un carpincho. Se hacen charquis y cecinas, y se convierte mucha carne en chorizos, permitiendo así aprovechar todo. Llevan cepos y trampas, y hasta las niñas de siete u ocho años ya van aprendiendo a armarlas. Pasó el momento de la caza de iguanas, viene la de las nutrias y lobitos que ahora se valorizan por sus cueros bien empleados para el invierno.

Vino a despedirse mi amiga Felipa con sus hijas pequeñas, a quienes llevó antes al dispensario para que las vea el médico. Tenía cierto temor por la más chiquita, "la Pepa" pues parecía "que tenía el pendis, y si le da el pendis es muy peligroso"... [illegible]

[illegible]

San J. del Rincón, mayo de 1946.

